



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo ocho (8) de
dos mil veintitrés (2023).

Infórmese a la señora COTTY MORALES
CAAMAÑO que a la fecha no hay ningún título de depósito judicial o
dinero pendiente de reconocimiento a su favor o del señor PAULO
CESAR LIZCANO DURAN.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e403fce495bd759090a947802fc069b22d24a710968d9c1dbccdb73720fca02**

Documento generado en 08/03/2023 12:03:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>